



SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DE 2016, EN EL AUDITORIO PROF. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

REINSTALACIÓN: 21:59 hrs.

RECESO: 03:25 hrs. JUEVES

ACUERDOS

ESTA ASAMBLEA ESTATAL:

1. Exige al Estado mexicano se castigue con cárcel al asesino exgobernador de Oaxaca Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y a todos sus cómplices por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su sexenio, particularmente por los hechos de represión y violación de derechos humanos durante la movilización magisterial popular de los años 2006-2007.
2. Exige la liberación inmediata y sin condiciones de los integrantes del MDTEO, Profrs. Rubén Nuñez Ginez, Secretario General, Profr. Francisco Manuel Villalobos Ricardez, Secretario de Organización de la Sección XXII, Heriberto Magariño López, Aciel Sibaja Mendoza, Othón Nazariiega Segura, Juan Carlos Orozco Matus, Efraín Picazo Pérez, Roberto Abel Jiménez García, C. Cesar León Mendoza integrante de los medios independientes, Lauro Atilano Grijalva Villalobos, Mario Olivera Osorio, Sara Altamirano Ramos, Damián Gallardo Martínez, Leonel Manzano, Adán Mejía López y 25 compañeros del Frente Popular Revolucionario presos políticos detenidos de manera arbitraria por las fuerzas represivas del Estado Mexicano, por lo que responsabilizamos al gobierno estatal y federal de la integridad física y psicológica de los compañeros y de sus familiares.
3. Acuerda dar el respaldo político y jurídico a los Jefes de Departamento Profra. Xochitl Jazmín Ávila Morales del nivel de Preescolar, Profr. Carlos Sánchez Juárez del Nivel de Secundarias Técnicas y Profr. Nicolás Daniel Rosas Ibañez del Nivel de Telesecundarias nombrados en los espacios ganados por este MDTEO y se responsabiliza al gobierno estatal y federal de cualquier agresión física y psicológica que puedan sufrir nuestros compañeros y sus respectivas familias.
4. Acuerda el respaldo político y jurídico para los supervisores, directores, docentes y PAAE de los niveles educativos que están siendo notificados y suspendidos en sus pagos, con la clara intención de intimidar y desarticular al movimiento.
5. Ratifica que los Jefes de Sector o de Zona, Supervisores y Directores no acudan a ninguna convocatoria por parte del espurio IEEPO y se mantengan en resistencia administrativa.
6. Ratifica que en los Centros de Trabajo no se acepte a ningún personal que lleguen con nombramientos directos de la junta militar del IEEPO.
7. Respaldo político y jurídico a los compañeros de base de la Escuela Secundaria Técnica No. 169, del Sector Etlá, de la Región de Valles Centrales por la represión administrativa sufrida por el estado mexicano y el Nefasto Claudio X González, por lo que se les responsabiliza de la integridad física, psicológica y laboral de nuestros compañeros.
8. Ratifica fortalecer el plantón nacional con el 20% de la membresía del MDTEO.
9. Esta Asamblea Estatal anuncia ante las bases, la CNTE y el movimiento popular que este MDTEO mantiene la figura del Profr. Rubén Núñez Ginez, como Secretario General y del Profr. Francisco Manuel Villalobos Ricardez, como Secretario de Organización, de la Sección XXII e integrantes del Comité Ejecutivo Seccional 2012-2016.
10. El MDTEO condena enérgicamente al Estado por ordenar a la policía federal y estatal el ataque sangriento que sufrimos maestros y pueblo de Oaxaca en Nochixtlán y cruceo de Viguera el domingo 19 de junio de 2016; lo que dejó como saldo 11 muertos, 27 detenidos, un número indeterminado de heridos y desaparecidos. Condena

así mismo las acciones criminales de las fuerzas represivas al impedir la atención de nuestros compañeros heridos al cercar los hospitales públicos y privados. Ante tales hechos de represión fascistas esta Asamblea Estatal acuerda:

- a). Exigir la salida inmediata de Aurelio Nuño Mayer de la Secretaría de Educación Pública.
 - b). Exigir la salida de Gabino Cué Monteagudo de la gubernatura del estado.
 - c). Exigir la salida inmediata de Moisés Robles Cruz Director General del espurio IEEPO.
 - d). Solicitar la asistencia de la CIDH para que realice una investigación exhaustiva e imparcial de los hechos de represión para que se castigue a los culpables materiales e intelectuales y se repare el daño a las familias de los caídos.
 - e). Exigir la salida inmediata de la fuerzas policiacas del estado de Oaxaca.
 - f). Exigir la libertad inmediata de todos los compañeros presos políticos.
11. Ratifica el aval y el respaldo para que la Comisión Política acuda a la mesa nacional de la CNUN con gobernación, la cual tendrá la característica fundamental de apegarse a los principios democráticos de la CNTE, discusión colectiva y el acompañamiento de la Comisión Nacional de Mediación, poniendo en el centro nuestra demanda de abrogación de la falsa reforma educativa y demás temas fundamentales que nos llevaron a esta etapa de lucha, así como la exigencia de justicia por la masacre perpetrada en Asunción Nochixtlán y el cruce de Viguera y la información baje de manera puntual a la Asamblea Estatal.
 12. Acuerda exigir que los desarrollos de los trabajos de la mesa de negociación sea pública y abierta.
 13. Acuerda la destitución inmediata de Joaquín Carrillo Ruíz Fiscal General de Justicia del estado de Oaxaca por ser el brazo ejecutor del ejecutivo del estado al integrar y consignar averiguaciones previas premeditadas y con dolo contra los trabajadores de la educación de la Sección XXII y al pueblo en general en la presente jornada de lucha.
 14. Acuerda continuar el trabajo con el equipo de especialistas de apoyo para analizar la ruta de abrogación de la reforma educativa y avanzar en las diferentes mesas jurídica, laboral, política, de justicia, social, etc.
 15. Acuerda que la Comisión Política realice los cabildeos necesarios con los grupos parlamentarios del Congreso de la Unión que se han pronunciado sobre la discusión de la reforma educativa.
 16. Acuerda publicar un desplegado a la nación responsabilizando al Estado mexicano de lo que pueda pasar al pueblo de Oaxaca y al magisterio democrático ante las amenazas del gobierno federal y estatal de implementar de nuevo actos de represión y desmentir el desabastecimiento de productos en el Estado de Oaxaca.
 17. Acuerda avalar el proyecto de la Guelaguetza Magisterial y Popular que presenta la Secretaría de Cultura y Recreación, con las sugerencias de la Asamblea Estatal.
 18. Acuerda que la estructura sindical reporte a la comisión designada, los datos faltantes de heridos, resultado de los hechos de represión del día 19 de junio.
 19. Acuerda realizar el boicot a la prensa escrita que está al servicio del Estado y a las empresas trasnacionales, en particular a las empresas de Claudio X González, por ser el principal promotor de la privatización de la Educación Pública.
 20. Acuerda realizar el acordonamiento del IEEPO (Cañada, Istmo), sedes alternas (Sierra y Tuxtepec), Cruce de Hacienda Blanca (Costa, Mixteca, CENEO y Valles Centrales), Bloqueo a la Autopista Oaxaca-México (Mixteca) y coberturar Radio Universidad con 2 compañeros por delegación y 1 por C.T Sindical a partir de las 07:00hrs. el día jueves 30 de junio de 2016
 21. Acuerda participar en la VIII Marcha- Calenda por la diversidad sexual y la identidad de género el día 2 de julio de 2016, de la fuente de las 7 regiones a Santo Domingo a partir de las 16:00hrs.
 22. Acuerda realizar una marcha del Cerro del Fortín al Zócalo de la ciudad de Oaxaca, el día 16 de julio de 2016, a partir de las 9:00 hrs. a nueve años de la represión al compañero Emeterio Marino Cruz.

TAREAS

1. Que la CETEO recabe la información de los bloqueos carreteros en el estado de Oaxaca.
2. Que se nombre el vocero de la Sección 22, para operar en tiempo y forma los posicionamientos de este MDTEO.
3. Que la Secretaría de Relaciones y un integrante de Comisión Política asistan a la Asamblea general de autoridades de los pueblos de Oaxaca que se llevará a cabo el día sábado 02 de junio de 2016, en Asunción Nochixtlán.

4. Que los sectoriales nombren a sus anerristas para que asistan a la ANR y fijar el posicionamiento del MDTEO y donde no estén cumpliendo sean relevados inmediatamente.
5. Que se impulse en la ANR la participación activa de todos los contingentes en esta jornada de lucha.

PRONUNCIAMIENTOS:

1. Esta Asamblea Estatal hace un reconocimiento al pueblo mixteco de los distritos de Tlaxiaco y Nochixtlán, a la región del Istmo de Tehuantepec y las comunidades de San Pablo Huitzo y San Francisco Telixtlahuaca de los Valles Centrales, por defender heroicamente su derecho a la educación pública, laica, gratuita y mostrar unidad en todo momento durante la represión perpetrada por las fuerzas fascistas, y brinda todo su respaldo político y jurídico a dichas comunidades.
2. Se brinda el respaldo político y jurídico al párroco de la comunidad de Asunción Nochixtlán por apoyar en todo momento al pueblo, fomentar la unidad y atender de manera inmediata a todos los heridos en la masacre que realizó el Estado a través de sus policías.
3. En contra del Profr. Enrique Cerero Gudiño de la Escuela Primaria "Benito Juárez" de la zona 001 por el hostigamiento al personal docente y entregar información al espurio IEEPO.
4. En respaldo jurídico y político a los Padres de Familia y compañeras educadoras de la zona 04 de educación preescolar ante el hostigamiento administrativo y laboral que ejerce la supervisora Bertha Dinora Hernández Díaz, Profra. Miriam Maldonado Cruz quienes están hostigando continuamente a su personal docente sabiendo que viene corrida de otras zonas, Bernabé Silva Maldonado y Laura Luna secretaria, por lo que ante tal situación se exige su desconocimiento de manera inmediata.
5. En contra de Lucila Hernández Pérez ATP de la Zona Escolar 013 de Secundarias Generales de la región Mixteca, por estar trabajando documentación en su hogar y llamando a los directores para entregar información de las cooperativas, estadística y próspera para que trabajen y se entreguen en tiempo y forma al espurio IEEPO.
6. En contra del Presidente Municipal C. Tomás Luis González Luna, Regidora de Educación, María de la Luz Zavaleta Ruíz, Sindico Municipal José Israel Pérez Pérez y Rosalino López Castellanos Director de Educación del Municipio de la Villa de ETLA, por el hostigamiento administrativo, persecución política y entreguismo administrativo al espurio IEEPO a los trabajadores de la Educación de los tres niveles educativos.
7. En contra del C. Profr. Eliud Pizarro Martínez, Profr. Elías Mendoza Ruiz y Profr. José Antonio Rincón Hernández, Director de la Escuela Telesecundaria de Totontepec Villa de Morelos, Director de la Escuela Telesecundaria de Yahuiwe y Director de la Escuela Telesecundaria de San Pedro Ocotepéc, por actuar en contra de los principios rectores del MDTEO y se tomen las medidas pertinentes en lo inmediato.
8. En contra del Profr. Augusto Flavio Rodríguez Reyes, Supervisor de la Zona 24 de Secundarias Generales y la ATP Profra. Olga Xochitl Méndez Cuevas, por dar instrucciones a todas las escuelas de esta zona a no suspender actividades por ningún motivo.
9. En contra de la Directora Magdalena Pérez García, asesora del 3º grado Elia Jocabed García García, Prefecto Elías Benjamin Martínez López, Prefecta Patricia Jacinto Vasquez, trabajadora social Nayeli Duran Bautista e intendente Pedro Celestino González García personal docente de la Escuela Secundaria General Rufino Tamayo de indeco Xoxo, por entregar información al espurio IEEPO.

PLAN DE ACCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
PENDIENTE	2ª ASAMBLEA ESTATAL.	JEFES DE SECTOR O DE ZONA, SUPERVISORES DE LOS NIVELES EDUCATIVOS.	EN EL AUDITORIO ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ.
JUEVES 30/JUNIO/2016	07:00HRS. ACORDONAMIENTO DEL IEEPO, SEDES ALTERNAS, BLOQUEO AL CRUCERO DE HACIENDA BLANCA, AUTOPISTA Y COBERTURAR RADIO UNIVERSIDAD.	MEMBRESÍA DEL MDTEO.	IEEPO: CAÑADA E ISTMO. SEDES ALTERNAS: SIERRA Y TUXTEPEC HACIENDA BLANCA: COSTA, MIXTECA, CENEO Y VALLES CENTRALES. AUTOPISTA NOCHIXTLÁN: MIXTECA.

	15:00HRS MOVILIZACIÓN NACIONAL MAGISTERIAL POPULAR.	20% DE LA MEMBRESÍA DEL MDTEO.	CONCENTRACIÓN EN EL ÁNGEL DE LA INDEPENDENCIA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO
SÁBADO 02/JULIO/2016	10:00HRS III SESIÓN DEL DIÁLOGO NACIONAL POR UNA VERDADERA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA.	PENDIENTE	SECCIÓN 9ª DEMOCRÁTICA, SEDE NACIONAL DE LA CNTE.
	ASAMBLEA NACIONAL REPRESENTATIVA DE LA CNTE.	COMISIÓN POLÍTICA, ANERRISTAS, CETEO, ICN, PRENSA Y PROPAGANDA.	SECCIÓN 9ª DEMOCRÁTICA, SEDE NACIONAL DE LA CNTE.
	16:00HRS. VIII MARCHA-CALENDA POR LA DIVERSIDAD SEXUAL Y LA IDENTIDAD DE GÉNERO.	PENDIENTE	DE LA FUENTE DE LAS 7 REGIONES A SANTO DOMINGO DE LA CIUDAD DE OAXACA.
SÁBADO 16/JULIO/2016	ASAMBLEA NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA CNTE.	PENDIENTE	PAPANTLA, VERACRUZ.
	9:00HRS. MARCHA-MITIN EN APOYO AL COMPAÑERO EMETERIO MERINO CRUZ, VÍCTIMA DE LA REPRESIÓN SUFRIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO EN EL AÑO 2007.	PENDIENTE	DEL CERRO DEL FORTIN AL ZÓCALO DE LA CIUDAD DE OAXACA.
	12:00HRS. FORO: NO BASTA RECORDAR LA REPRESIÓN, ORGANICEMOS LA REVOLUCIÓN- EVENTO POLÍTICO CULTURAL	PENDIENTE	EN EL ZÓCALO DE LA CIUDAD DE OAXACA.
SÁBADO 23/JULIO/2016	15:30 HRS. CONVITE.	SRÍA. DE CULTURA Y RECREACIÓN, CES, ORGANISMOS AUXILIARES, PAAE DEL CES, TODO EL MAGISTERIO Y PUEBLO EN GENERAL.	PLAZUELA DEL CARMEN ALTO PASANDO POR LOS PRINCIPALES BARRIOS DE LA CIUDAD AL ZÓCALO DE LA CIUDAD DE OAXACA.
DOMINGO 24/JULIO/2016	15:30 HRS. CALENDA.	SRÍA. DE CULTURA Y RECREACIÓN, CES, ORGANISMOS AUXILIARES, PAAE, TODO EL MAGISTERIO Y PUEBLO EN GENERAL.	PLAZUELA DEL CARMEN ALTO PASANDO POR LOS PRINCIPALES BARRIOS DE LA CIUDAD AL ZÓCALO DE LA CIUDAD DE OAXACA.
LUNES 25/JULIO/2016	9:00 HRS. INICIO DE LA X GUELAGUETZA MAGISTERIAL-POPULAR.	INTEGRANTES DEL CES, ORGANISMOS AUXILIARES, PAAE, TODO EL MAGISTERIO Y PUEBLO EN GENERAL.	ESTADIO DE FUTBOL DEL TECNOLÓGICO DE OAXACA
28 Y 29 DE JULIO DE 2016	II CONGRESO NACIONAL DE PADRES, MADRES Y TUTORES EN DEFENSA DE LA NACIÓN.	PENDIENTE	OAXACA DE JUÁREZ, CIUDAD DE LA RESISTENCIA.

F R A T E R N A L M E N T E
“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”
LA MESA DE LOS DEBATES

PRESIDENTE

Profr. Rubén Núñez Ginez.

SECRETARIO

Profra. Citlalli de Jesús Ortiz.

PRIMER ESCRUTADOR

Profr. Ángel Santos Altamirano.

SEGUNDO ESCRUTADOR

Profr. Roque David Reyes Martínez.

TERCER ESCRUTADOR

Profr. Jesús Darío Evangelina Cabrera.

CUARTO ESCRUTADOR

Profra. Juanita Salinas López.

QUINTO ESCRUTADOR

Profr. Pedro Habacuc Santos López.

SEXTO ESCRUTADOR

Profra. Rosa Verónica López Vázquez.



COMITÉ EJECUTIVO
SECCIÓN 22
SECRETARÍA
DE ACTAS Y ACUERDOS
OAXACA

Profr. Octavio Herrera Camilo.

